

ER  
17:05

SA  
LACAMA  
(VER PROYECTO 21825)



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |                   |
|---------------------|-------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                   |
| MESA DE MOVIMIENTO  |                   |
| 18 DIC 2008         |                   |
| Recibido.....       | 17:05.....Hs.     |
| Exp. Nº.....        | 21825-PJ.....F.V. |

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, atienda el reclamo de A.D.A.L.P.E., Asociación de Apoyo Laboral para Personas Especiales, quien no percibe los fondos provenientes del Gobierno Nacional en el marco del Plan Carentiados, desde el mes de Abril del corriente año.

  
ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial

  
CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial

  
Dr. MARIO LACAMA  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

A.D.A.L.P.E., Asociación de Apoyo Laboral para Personas Especiales, es una prestigiosa institución de la ciudad de Santo Tomé dedicada a la atención de personas con discapacidad mental mayores de 18 años, contando con dos servicios, 1 Taller Protegido de Producción y 2 Centro de Día con dos turnos. El primero autofinancia sus gastos e insumos, y el segundo se sustenta a través de las obras sociales y Plan Carentiados de los beneficiarios que asisten, los cuales cubren el monto de la prestación de centro de día establecido por el Sistema Único de Prestaciones Básicas.

Según hizo saber la mencionada institución, el plan carentiados pagaba regularmente la prestación, pero desde marzo de este año en que el plan dejó de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

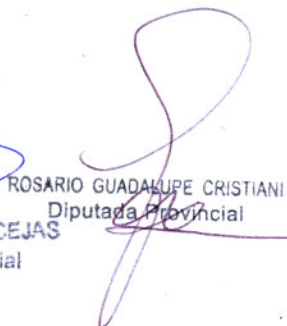
depender de *Promoción Comunitaria* para pasar al área del *Ministerio de Salud* de la provincia, la cadena de pago se interrumpió generándose una deuda desde el mes de Abril de 2008 hasta la fecha, lo cual representa un monto de \$ 67.872,34.

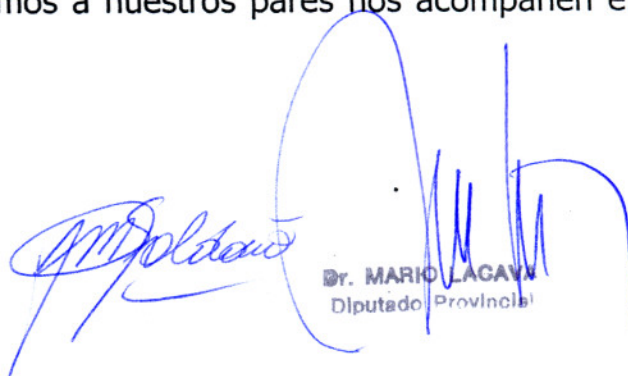
Debido a que se corre peligro en la continuidad de la prestación, en lo cual resulta motivo fundamental la falta de pago del Plan Carenciados, la institución no tiene posibilidades de realizar las actividades de colonias de vacaciones, cumplir con los contratos con los profesionales que prestan servicios en la institución, ni sostener los gastos fijos para el normal funcionamiento de la misma (como por ej: luz, gas, teléfono, impuestos, seguros de responsabilidad civil, médicos y de mala praxis, de limpieza, combustible, materiales para las actividades, merienda, etc.)

***Hace trece años que A.D.A.L.P.E. trabaja esforzadamente en una tarea tan sensible a la comunidad como es la atención de las personas con capacidades diferentes, por ello no queremos que 30 jóvenes pierden su proceso de rehabilitación integral y 20 profesionales y empleados su fuente laboral.***

Por los motivos expuestos, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en esta iniciativa.

  
ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial

  
ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI  
Diputada Provincial

  
Dr. MARIO LAGAYA  
Diputado Provincial